|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **22ª reunión, Ginebra, 9-12 de mayo de 2017** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\PQ94T9LJ\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  | |  |
|  | | **Documento TDAG17-22/****9-S** |
|  | | **10 de mayo de 2017** |
|  | | **Original: inglés** |
| Presidente del Grupo por Correspondencia del GADT sobre  el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración (GC-PEPOD) | | |
| RECOPILACION DE LOS RESULTADOS DE LAS RPR Y CONTRIBUCIONES AL GADT SOBRE EL ANTEPROYECTO DE Declaración DE LA CMDT-17 | | |
|  | | |
| **Resumen:**  En el presente documento se recopilan los resultados aprobados por las RPR y las contribuciones presentadas por los miembros al GADT-17 sobre el anteproyecto de Declaración de la CMDT-17. El GC-PEPOD lo ha examinado en su reunión del 9 de mayo de 2017.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a examinar este documento y a facilitar las orientaciones que estime oportunas. Los resultados del GADT-17 se presentarán a los miembros como documento de referencia en la preparación de su contribución a la CMDT-17.  **Referencias:**  [RPM-CIS16/44](https://www.itu.int/md/D14-RPMCIS-C-0044/), [RPM-AMS17/41](https://www.itu.int/md/D14-RPMCIS-C-0044/), [RPM-ASP17/36](https://www.itu.int/md/D14-RPMASP-C-0036/), [TDAG17-22/45](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0045/), [TDAG17-22/49](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0049/), [TDAG17-22/52](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0052/), [TDAG17-22/60](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0060/), [TDAG17-22/68](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0068/) | | |

**Autores de los resultados/contribuciones presentadas en este documento:**

|  |
| --- |
| RPR-CEI |
| RPR-AMS |
| RPR-ASP |
| Cuba |
| Federación de Rusia |
| China |
| Propuestas comunes de Argelia, Bahrein, Egipto, Kuwait, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, Emiratos Árabes Unidos, Yemen |
| Japón |

**MOD** BDT/6/1

Anteproyecto de Declaración de la CMDT-17

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 2017), que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, y cuyo tema era "las TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (ICT④SDGs),

reconociendo

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

reconociendo*a)* que las telecomunicaciones/TIC son un factor habilitador para acelerar el desarrollo social y económico; y, por consiguiente, acelerar la oportuna consecución de los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible fijados en el documento "**Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**";

|  |
| --- |
| **RPM-CIS/38/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT‑17 para la CEI (RPR-CEI)**  *a)* que las telecomunicaciones/TIC son una herramienta clave para implementar la visión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información después de 2015, aprobada mediante una Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y un factor habilitador para acelerar el desarrollo social y económico; y, por consiguiente, acelerar la oportuna consecución de los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible fijados en la Resolución A/70/1 de la AGNU "**Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**"; |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |
| *a) que las telecomunicaciones/TIC son un factor habilitador para acelerar el desarrollo social, ambiental, cultural y económico; y, por consiguiente, acelerar la oportuna aplicación de las Líneas de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y contribuir a los esfuerzos para la consecución de los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible fijados en el documento "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible";***Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  *a)* que las telecomunicaciones/TIC son una herramienta clave para implementar la Visión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información después de 2015, aprobada mediante una Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y un factor habilitador para acelerar el desarrollo social y económico; y, por consiguiente, acelerar la oportuna consecución de los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible fijados en la Resolución A/70/1 de la AGNU "**Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**; |
| **República Democrática y Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República Árabe de Egipto, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Qatar, Reino de Arabia Saudita, República del Sudán, Emiratos Árabes Unidos, República del Yemen – Documento TDAG17-22/60**  *a)* que las telecomunicaciones/TIC son un factor habilitador para el desarrollo social y económico y, en consecuencia, para acelerar la oportuna aplicación de las Líneas de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y contribuir a los esfuerzos para la implementación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información, y cumplir los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible fijados en el documento "**Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**"; |

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Regional Preparatoria de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

*b)* que el UIT-D deberá adaptarse y reforzar los vínculos entre las Líneas de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible a través de las Iniciativas Regionales, Plan de Acción y contribución al Plan Estratégico de la UIT, para apoyar la evolución global;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Regional Preparatoria de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

*c)* que el cambio tecnológico y las nuevas e innovadoras oportunidades que ofrecen las telecomunicaciones/TIC deben ser acompañadas por decisiones y medidas ambiciosas para reducir la pobreza, disminuir las desigualdades y alentar la protección a nuestro planeta que son esferas críticas para el progreso de la humanidad;*b)* que las telecomunicaciones y las TIC también desempeñan un papel fundamental en diversos sectores como son la salud, la educación, la agricultura, la gobernanza, las finanzas, el comercio, la reducción y gestión del riesgo de catástrofes, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, sobre todo en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición;

|  |
| --- |
| **RPM-CIS/38/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT‑17 para la CEI (RPR-CEI)**  *b)* que las telecomunicaciones y las TIC también desempeñan un papel importante en diversos sectores como son la salud, la educación, la agricultura, la gobernanza, las finanzas, el comercio, la reducción y gestión del riesgo de catástrofes, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, sobre todo en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición; |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |
| *d)* que las telecomunicaciones y las TIC también desempeñan un papel fundamental en diversos sectores como son la salud, la educación, la agricultura, la gobernanza, las finanzas, el comercio, la reducción de la pobreza, la reducción y gestión del riesgo de catástrofes, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo;**Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  *b)* que las telecomunicaciones y las TIC también desempeñan un papel importante en diversos sectores como son la salud, la educación, la agricultura, la gobernanza, las finanzas, el comercio, la reducción y gestión del riesgo de catástrofes, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, sobre todo en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición; |
| **Japón – Documento TDAG17-22/68**  *b)* que las telecomunicaciones y las TIC también desempeñan un papel fundamental en diversos sectores como son la salud, la educación, la agricultura, la gobernanza, las finanzas, el comercio, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, sobre todo en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición; |

|  |
| --- |
| **Japón – Documento TDAG17-22/68**  *c)* que las telecomunicaciones/TIC son tecnologías esenciales en la preparación para catástrofes y la gestión y reducción de riesgos, por cuanto las catástrofes naturales y las causadas por el hombre se producen año tras año tanto en países desarrollados como en desarrollo, y los países en desarrollo sin la suficiente infraestructura de telecomunicaciones/TIC se encuentran en situaciones más críticas; |

*c)* que el acceso a infraestructuras, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones/TIC modernos, seguros y asequibles ofrece oportunidades para mejorar la vida de las personas y garantizar que el desarrollo integrador y sostenible en todo el mundo se convierta en realidad;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

*e)* que el acceso a infraestructuras, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones/TIC modernos, seguros y asequibles ofrece oportunidades para aumentar la productividad y eficiencia, mejorar la vida de las personas y garantizar que el desarrollo integrador y sostenible en todo el mundo se convierta en realidad, sobre todo en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición;*d)* que la conformidad e interoperatividad generalizadas de los equipos y sistemas de telecomunicaciones/TIC, gracias a la puesta en práctica de programas, políticas y decisiones pertinentes, pueden aumentar las oportunidades de mercado, la fiabilidad y fomentar la integración y el comercio mundiales;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

*e)* que programas pilotos generalizados sobre la conformidad e interoperatividad de los equipos y sistemas de telecomunicaciones/TIC, gracias a la puesta en práctica de programas, políticas y decisiones pertinentes, pueden aumentar las oportunidades de mercado, la competitividad, la fiabilidad y fomentar la integración y el comercio mundiales;*e)* que las aplicaciones de telecomunicaciones/TIC pueden cambiar las condiciones de vida de las personas, comunidades y sociedades en general, pero también aumentar las dificultades en la creación de confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

*g)* que las aplicaciones de telecomunicaciones/TIC proporcionan servicios innovadores y beneficiosos para las personas, comunidades y sociedades en general, pero también pueden crear dificultades en la creación de confianza, certidumbre en la disponibilidad, fiabilidad, seguridad y la utilización de los sistemas de telecomunicaciones/TIC;*f)* que el acceso a las tecnologías de banda ancha, los servicios de banda ancha y las aplicaciones de TIC ofrecen nuevas oportunidades de interacción entre las personas, de divulgación de conocimientos y experiencias, y de transformación de la vida cotidiana, además de contribuir al desarrollo integrador y sostenible en todo el mundo;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

*f)* que programas pilotos generalizados sobre la conformidad e interoperatividad de los equipos y sistemas de telecomunicaciones/TIC, gracias a la puesta en práctica de programas, políticas y decisiones pertinentes, pueden aumentar las oportunidades de mercado, la competitividad, la fiabilidad y fomentar la integración y el comercio mundiales;*g)* que a pesar de los progresos realizados en los últimos años, la brecha digital sigue presente y a ella se añaden disparidades de acceso, utilización y conocimientos entre países y en su interior, en particular entre zonas urbanas y rurales, así como de disponibilidad de telecomunicaciones/TIC accesibles y asequibles, especialmente para las mujeres, los jóvenes, los niños y los pueblos indígenas, así como las personas con discapacidades y necesidades especiales;

|  |
| --- |
| **RPM-CIS/38/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT‑17 para la CEI (RPR-CEI)**  *g)* que a pesar de los progresos realizados en los últimos años, la brecha digital sigue presente y a ella se añaden disparidades de acceso, utilización y conocimientos entre regiones de la UIT, entre países y en su interior, en particular entre zonas urbanas y rurales, así como de disponibilidad de telecomunicaciones/TIC accesibles y asequibles, especialmente para las mujeres, los jóvenes, los niños y los pueblos indígenas, así como las personas con discapacidades y necesidades especiales; |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |
| *i)* que a pesar de los progresos realizados en los últimos años, las brechas digitales siguen presentes y a ellas se añaden disparidades de acceso, utilización y conocimientos entre países y en su interior, en particular entre zonas urbanas, rurales y desatendidas, así como de disponibilidad de telecomunicaciones/TIC accesibles y asequibles, especialmente para las mujeres, los jóvenes, los niños, los adultos mayores y los pueblos indígenas, así como las personas con discapacidad y necesidades específicas;**RPM-ASP/42/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para Asia-Pacífico (RPR‑ASP)**  *g)* que a pesar de los progresos realizados en los últimos años, la brecha digital sigue presente y a ella se añaden disparidades de acceso, utilización y conocimientos entre países y en su interior, en particular entre zonas urbanas y rurales, así como de disponibilidad de telecomunicaciones/TIC accesibles y asequibles, especialmente para las mujeres, las personas de edad, los jóvenes, los niños y los pueblos indígenas, así como las personas con discapacidades y necesidades especiales; |
| **Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  *g)* que a pesar de los progresos realizados en los últimos años, la brecha digital sigue presente y a ella se añaden disparidades de acceso, utilización y conocimientos entre regiones de la UIT, entre países y en su interior, en particular entre zonas urbanas y rurales, así como de disponibilidad de telecomunicaciones/TIC accesibles y asequibles, especialmente para las mujeres, los jóvenes, los niños y los pueblos indígenas, así como las personas con discapacidades y necesidades especiales; |

*h)* que la UIT se ha comprometido a mejorar las condiciones de vida de la gente y a hacer del mundo un lugar mejor a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC),

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |
| *j)* que la UIT se ha comprometido a mejorar las condiciones de vida de la gente y a hacer del mundo un lugar mejor a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC);**Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  *h)* que la UIT se ha comprometido a mejorar las condiciones de vida de la gente y a hacer del mundo un lugar mejor a través de las tecnologías de la información y la comunicación; |

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Regional Preparatoria de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)**  *k)* que desarrollar infraestructura de telecomunicaciones/TIC en zonas rurales, remotas y desatendidas y garantizar la disponibilidad de TIC asequibles y accesibles es una prioridad, que requiere de la identificación de soluciones eficaces, innovadoras, asequibles y sostenibles, |

|  |
| --- |
| **Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  *i)* que de conformidad con sus funciones definidas en la Constitución y el Convenio, el UIT-D está desempeñando una función importante en la aplicación de las partes correspondientes del Plan de Acción de la CMSI, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda "Conectar 2020", |
| **República Democrática y Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República Árabe de Egipto, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Qatar, Reino de Arabia Saudita, República del Sudán, Emiratos Árabes Unidos, República del Yemen – Documento TDAG17-22/60**  *i)* que el amplio acceso a los servicios y aplicaciones de telecomunicaciones/TIC, ofrece una mejor integración y transformación digital que extiende nuevos beneficios socioeconómicos para todos, |

por consiguiente, declara

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

por consiguiente, declara1 que las telecomunicaciones/TIC universalmente accesibles y asequibles son una contribución fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030;

|  |
| --- |
| **RPM-CIS/38/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT‑17 para la CEI (RPR-CEI)**  1 que las telecomunicaciones/TIC universalmente accesibles y asequibles son una contribución fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030 e impulsan el desarrollo de la economía nacional y mundial así como la construcción de la sociedad mundial de la información; |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |
| 1 que las telecomunicaciones/TIC ampliamente accesibles y asequibles aportan una contribución fundamental para la implementación de las Líneas de Acción de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;**Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  1 que las telecomunicaciones/TIC universalmente accesibles y asequibles son una contribución fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030 y sirven de motor para el desarrollo de la economía nacional y mundial así como la construcción de la sociedad mundial de la información; |
| **República Democrática y Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República Árabe de Egipto, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Qatar, Reino de Arabia Saudita, República del Sudán, Emiratos Árabes Unidos, República del Yemen – Documento TDAG17-22/60**  1 que las telecomunicaciones/TIC universalmente accesibles y asequibles son una contribución fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030 e impulsan el desarrollo de la economía nacional y mundial así como la construcción de la sociedad mundial de la información; |

2 que la innovación resulta esencial para permitir unas infraestructuras y unos servicios de TIC de alta velocidad y alta calidad;

|  |
| --- |
| **RPM-CIS/38/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT‑17 para la CEI (RPR-CEI)**  2 que la innovación resulta esencial para permitir unas infraestructuras y unos servicios de telecomunicaciones/TIC de alta velocidad y alta calidad; |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |
| 2 que la innovación resulta esencial para permitir el despliegue de infraestructuras y el incremento de la penetración de servicios de TIC de alta capacidad y alta calidad, y las tecnologías nuevas y emergentes deben aprovecharse con el fin de apoyar los esfuerzos mundiales orientados a seguir desarrollando la sociedad de la información;**Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  2 que la innovación resulta esencial para permitir unas infraestructuras y unos servicios de telecomunicaciones/TIC de alta velocidad y alta calidad; |
| **República Popular de China – Documento TDAG17-22/52**  2 que la innovación resulta esencial para aumentar el acceso a infraestructuras y servicios TIC de calidad, velocidad y conectividad elevadas. Se precisa de un Convenio Internacional sobre la explotación de cables terrestres de fibra óptica transmultinacionales para aumentar la conectividad entre las redes de cables de fibra óptica transmultinacionales y cumplir la Agenda Conectar 2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. |
| **República Democrática y Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República Árabe de Egipto, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Qatar, Reino de Arabia Saudita, República del Sudán, Emiratos Árabes Unidos, República del Yemen – Documento TDAG17-22/60**  2 que la innovación resulta esencial para permitir unas infraestructuras y unos servicios de telecomunicaciones/TIC de alta velocidad y alta calidad; |

3 que ante el proceso de convergencia, los legisladores y reguladores deben seguir fomentando el acceso asequible y generalizado a las telecomunicaciones/TIC, incluido el acceso a Internet, con entornos reglamentarios y jurídicos equitativos, transparentes, estables, predecibles y no discriminatorios, incluidos regímenes de conformidad e interoperatividad comunes que fomenten la competencia, ofreciendo una mayor oferta para los clientes, fomentando una continua innovación de la tecnología y los servicios y creando incentivos a la inversión a nivel nacional, regional e internacional;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

3 que los legisladores y reguladores deben seguir fomentando el acceso asequible y generalizado a las telecomunicaciones/TIC, incluido el acceso a Internet, con entornos reglamentarios y jurídicos equitativos, transparentes, estables, predecibles y no discriminatorios, incluidos regímenes de conformidad e interoperatividad comunes, fomentando una continua innovación de la tecnología y los servicios, basada en estándares, plataformas, ambientes y aplicaciones abiertas, así como disposiciones que faciliten el aprovechamiento de las capacidades de las redes y uso eficiente del espectro, además de crear incentivos a la inversión a nivel nacional, regional e internacional;

|  |
| --- |
| **República Democrática y Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República Árabe de Egipto, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Qatar, Reino de Arabia Saudita, República del Sudán, Emiratos Árabes Unidos, República del Yemen – Documento TDAG17-22/60**  4 que es necesario aumentar la participación de los países en desarrollo[[1]](#footnote-1) en las actividades de la UIT para reducir la brecha en materia de normalización a fin de garantizar que éstos obtengan los beneficios económicos asociados al desarrollo tecnológico y que se tengan más en cuenta las necesidades e intereses de los países en desarrollo en este ámbito;  5 que la gestión eficaz y eficiente del espectro es de vital importancia para los legisladores, reguladores, operadores, organismos de radiodifusión y otras partes, habida cuenta de la creciente demanda de recursos limitados del espectro de radiofrecuencias y de órbitas de satélite; |

4 que deben aprovecharse las tecnologías nuevas y emergentes como son los grandes volúmenes de datos (*big data*) y la Internet de las cosas a efectos de apoyar los esfuerzos mundiales destinados al desarrollo de la sociedad de la información;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |
| 4 que la innovación y la evolución del uso de las telecomunicaciones/TIC ocupa o puede ocupar un lugar fundamental en el desarrollo de la economía digital teniendo un efecto transformador en las personas, sociedades y economías en todo el mundo;**RPM-ASP/42/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para Asia-Pacífico (RPR‑ASP)**  4 que deben aprovecharse las tecnologías nuevas y emergentes como son los grandes volúmenes de datos (*big data*), la Internet de las cosas y la Inteligencia Artificial a efectos de apoyar los esfuerzos mundiales destinados al desarrollo de la sociedad de la información; |
| **Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  4 que deben aprovecharse las tecnologías nuevas e incipientes, como son las telecomunicaciones móviles y de banda ancha, los macrodatos (*big data*) e Internet de las cosas a efectos de apoyar los esfuerzos mundiales destinados al desarrollo de la sociedad de la información; |

5 que la alfabetización digital y los conocimientos sobre las TIC, así como la capacitación humana e institucional en el desarrollo y la utilización de redes, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones/TIC deben mejorarse para permitir a las personas contribuir a las ideas, los conocimientos y el desarrollo humano;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |
| 5 que la alfabetización digital y los conocimientos sobre las TIC, así como la capacitación humana e institucional en el desarrollo, apropiación y la utilización de redes, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones/TIC deben mejorarse para permitir a las personas contribuir a las ideas, los conocimientos y el desarrollo sostenible;**RPM-ASP/42/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para Asia-Pacífico (RPR‑ASP)**  5 que la alfabetización digital y los conocimientos sobre las TIC, así como la capacitación humana, institucional y nacional en el desarrollo y la utilización de redes, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones/TIC, incluidas las tecnologías emergentes, deben mejorarse para permitir a las personas contribuir a las ideas, los conocimientos y el desarrollo humano; |
| **República Democrática y Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República Árabe de Egipto, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Qatar, Reino de Arabia Saudita, República del Sudán, Emiratos Árabes Unidos, República del Yemen – Documento TDAG17-22/60**  7 que la alfabetización digital y los conocimientos sobre las TIC, así como la capacitación humana e institucional en el desarrollo y la utilización de redes, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones/TIC deben mejorarse para permitir a las personas contribuir a las ideas, los conocimientos y el desarrollo humano; |

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Regional Preparatoria de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)**  6 que las telecomunicaciones/TIC pueden contribuir a crear oportunidades en la educación y capacitación significativas a lo largo de la vida de las personas, incluidas las personas con discapacidad y necesidades específicas; y para su logro requieren de la adopción de medidas inmediatas, sostenidas y específicas, a fin de velar por una educación inclusiva, igualitaria y de calidad; |

6 que la medición de la sociedad de la información y la elaboración de indicadores/estadísticas adecuados es importante tanto para los Estados Miembros como para el sector privado, de manera que los primeros puedan identificar las carencias que requieren una intervención de política pública, y los segundos puedan identificar y encontrar oportunidades de inversión;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

7 que el "Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información" y la elaboración de indicadores/estadísticas adecuados y comparables es importante tanto para los Estados Miembros como para el sector privado y otros sectores relevantes, a fin de identificar los niveles de avance, desarrollo y las brechas digitales que todavía persisten;7 que una sociedad de la información integradora debe tener en cuenta las necesidades de las personas con discapacidades y necesidades específicas;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

8 que una sociedad de la información integradora e inclusiva debe estar comprometida en contribuir al progreso social y económico de las personas poniendo énfasis en las necesidades de las personas con discapacidades y necesidades específicas, grupos vulnerables y marginados; y buscar mecanismos para crear un nuevo modo de relación social y educativa, en el cual los estereotipos sobre mujeres y varones dejen lugar a una nueva concepción en donde todas las personas, independientemente de su sexo, edad, raza, o religión, etc. sean reconocidos como agentes imprescindibles para el desarrollo sostenible;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Regional Preparatoria de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)**  9 que una sociedad de la información integradora e inclusiva debe generar oportunidades para las niñas y las mujeres, garantizando una perspectiva global de equidad de género; |

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Regional Preparatoria de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)**  10 que se deben aprovechar al máximo las oportunidades que brindan las telecomunicaciones/TIC con el fin de asegurar el acceso equitativo a las telecomunicaciones/TIC y a las innovaciones que fomenten el desarrollo socio-económico sostenible, la reducción de la pobreza, la creación de empleos, el espíritu empresarial y que promuevan la inclusión digital y el empoderamiento de todas las personas, particularmente de las mujeres, los jóvenes, los niños, los adultos mayores, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad; |

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Regional Preparatoria de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)**  11 que una sociedad de la información debe estar respaldada por un enfoque multisectorial en el que el desarrollo y crecimiento de las telecomunicaciones/TIC otorguen previsibilidad para la inversión y sostenibilidad a través de la innovación, la competitividad y la integración, reconociendo principios fundamentales para la implementación de las Líneas de Acción de la CMSI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030; |

8 que la creación de confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC exige una mayor cooperación y coordinación a nivel internacional entre gobiernos, organizaciones pertinentes, empresas privadas y otras partes interesadas;

|  |
| --- |
| **RPM-CIS/38/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT‑17 para la CEI (RPR-CEI)**  8 que la creación de confianza, fiabilidad y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC, así como la protección de los datos personales y la privacidad, exigen una mayor cooperación y coordinación a nivel internacional entre gobiernos, organizaciones pertinentes, empresas privadas y otras partes interesadas; |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |
| 12 que la creación de confianza, certidumbre y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC es una prioridad y hace necesaria una mayor cooperación y coordinación a nivel internacional entre gobiernos, organizaciones pertinentes, empresas privadas y otras partes interesadas para desarrollar las capacidades e intercambiar prácticas óptimas;**Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  8 que la creación de confianza, fiabilidad y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC, así como la protección de los datos personales y la privacidad, exigen una mayor cooperación y coordinación a nivel internacional entre gobiernos, organizaciones pertinentes, empresas privadas y otras partes interesadas; |
| **República Democrática y Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República Árabe de Egipto, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Qatar, Reino de Arabia Saudita, República del Sudán, Emiratos Árabes Unidos, República del Yemen – Documento TDAG17-22/60**  10 que la creación de confianza, fiabilidad y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC para fines pacíficos y de desarrollo, incluida la protección de los datos personales y la privacidad, exigen una mayor cooperación y coordinación a nivel regional e internacional entre gobiernos, organizaciones pertinentes, empresas privadas y otras partes interesadas en sus respectivas funciones y responsabilidades; |

|  |
| --- |
| **Japón – Documento TDAG17-22/68**  9 en caso de emergencia, catástrofes inclusive, garantizar la vida humana y sus activos, para proteger la vida humana y sus activos debe tenerse en cuenta la utilización de las telecomunicaciones/TIC, mayor intercambio de experiencias y la cooperación internacional; |

9 que se fomente la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y entre los países en desarrollo ya que ello sienta las bases para la cooperación técnica, la transferencia de tecnología y las actividades de investigación conjuntas;

|  |
| --- |
| **RPM-CIS/38/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT‑17 para la CEI (RPR-CEI)**  9 que se fomente la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y entre los países en desarrollo ya que ello sienta las bases para la cooperación técnica, la transferencia de tecnología y las actividades de investigación conjuntas y contribuye a reducir la brecha digital entre los países; |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |
| 13 que se fomente la cooperación entre innovadores de los países desarrollados y los países en desarrollo, y entre los países en desarrollo ya que ello sienta las bases para la cooperación técnica, la transferencia de tecnología y conocimientos y las actividades de investigación conjuntas;**Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  9 que se fomente la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y entre los países en desarrollo ya que ello sienta las bases para la cooperación técnica, la transferencia de tecnología y las actividades de investigación conjuntas e intercambiar prácticas óptimas; |
| **República Democrática y Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República Árabe de Egipto, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Qatar, Reino de Arabia Saudita, República del Sudán, Emiratos Árabes Unidos, República del Yemen – Documento TDAG17-22/60**  11 que se fomente la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y entre los países en desarrollo ya que ello sienta las bases para la cooperación técnica, la transferencia de tecnología y las actividades de investigación conjuntas y el desarrollo socioeconómico; |

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Regional Preparatoria de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)**  14 que la promoción de inversiones para el desarrollo de la infraestructura, servicios y aplicaciones de banda ancha contribuyen al crecimiento económico sostenible e integrado de los pueblos, y en ese sentido, el Sector de Desarrollo de la UIT deberá ser un actor central para la creación de alianzas y espacios de cooperación entre los Estados Miembros, el sector privado, los organismos financieros internacionales y otras partes interesadas; |

10 que es preciso fortalecer las asociaciones público-privadas a fin de identificar y aplicar soluciones técnicas y mecanismos de financiación innovadores en pro del desarrollo integrador y sostenible;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

15 que es posible seguir fortaleciendo los modelos público, privado y asociaciones público-privadas a fin de identificar y aplicar soluciones técnicas y mecanismos de financiación innovadores en pro del desarrollo integrador y sostenible;11 que la innovación debe integrarse en políticas, iniciativas y programas nacionales a fin de promover el desarrollo sostenible y el crecimiento económico mediante asociaciones multipartitas, entre países en desarrollo, y entre países desarrollados y en desarrollo para facilitar la transferencia de tecnologías y conocimientos;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

16 que la innovación debe integrarse en políticas, iniciativas y programas nacionales a fin de promover el desarrollo sostenible y el crecimiento económico mediante asociaciones multipartitas, entre países en desarrollo, y entre países desarrollados y en desarrollo para facilitar la transferencia voluntaria de conocimientos y tecnologías ecológicamente racionales en condiciones favorables, en términos acordados mutuamente;12 que debe mejorarse constantemente la cooperación internacional entre la UIT y todos los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas, otros asociados e interesados a fin de luchar por un desarrollo sostenible por medio de las telecomunicaciones y las TIC;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

17 que debe mejorarse y promoverse constantemente la cooperación internacional entre la UIT y todos los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas, otros asociados, partes interesadas e iniciativas a fin de procurar el logro del desarrollo sostenible por medio de las telecomunicaciones y las TIC;13 que los Miembros de la UIT y demás interesados deben cooperar para lograr los objetivos y metas de la Agenda Conectar 2020 para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación.

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)** |

18 que los Miembros de la UIT y demás interesados deben cooperar para lograr los objetivos y metas de la Agenda Conectar 2020 para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación;

|  |
| --- |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Regional Preparatoria de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)**  19 que las regiones han articulado sus prioridades específicas en un conjunto de Iniciativas Regionales que figura en el Plan de Acción de Buenos Aires, adoptado por esta conferencia. La implementación de estas Iniciativas Regionales merece alta prioridad por parte del UIT-D. |

En consecuencia, nosotros, delegados a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17), declaramos nuestro compromiso para acelerar la expansión y utilización de infraestructuras, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones y TIC para el logro a tiempo de los **Objetivos y las metas de Desarrollo Sostenible tal y como figuran en el documento "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"**.

|  |
| --- |
| **RPM-CIS/38/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT‑17 para la CEI (RPR-CEI)**  En consecuencia, nosotros, delegados a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17), declaramos nuestro compromiso para acelerar la expansión y utilización de infraestructuras, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones y TIC a fin de construir la sociedad de la información y para el logro a tiempo de los **Objetivos y las metas de Desarrollo Sostenible tal y como figuran en la Resolución A/70/1 de la AGNU "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"**. |
| **RPM-AMS/41/1: Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para las Américas (RPR‑AMS)**  En consecuencia, nosotros, delegados a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17), declaramos nuestro compromiso para catalizar la expansión y utilización de infraestructuras, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones y TIC para la implementación de las Líneas de Acción de la CMSI y el logro a tiempo de los Objetivos y las metas de Desarrollo Sostenible tal y como figuran en el documento "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". |
| **Federación de Rusia – Documento TDAG17-22/49**  En consecuencia, nosotros, delegados a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17), declaramos nuestro compromiso para acelerar la expansión y utilización de infraestructuras, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones y TIC a fin de construir y desarrollar la sociedad de la información, reducir la brecha digital, y cumplir oportunamente los **Objetivos y las metas de Desarrollo Sostenible tal y como figuran en la Resolución A/70/1 de la AGNU "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"**. |
| **República Democrática y Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República Árabe de Egipto, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Qatar, Reino de Arabia Saudita, República del Sudán, Emiratos Árabes Unidos, República del Yemen – Documento TDAG17-22/60**  En consecuencia, nosotros, delegados a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17), declaramos nuestro compromiso para acelerar la expansión y utilización de infraestructuras, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones y TIC a fin de construir la sociedad de la información y cumplir los **Objetivos y las metas de Desarrollo Sostenible tal y como figuran en Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** |

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17) pide a los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros de Sector, a los Asociados, a las Instituciones Académicas y a demás socios y partes interesadas a contribuir al éxito de la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires.

|  |
| --- |
| **Cuba – Documento TDAG17-22/45**  *A continuación se reproduce el texto original en español.*  *No se ha dado indicación alguna sobre dónde, en su caso, se debe insertar el texto que se reproduce a continuación.*  *a)* que deben trazarse estrategias de colaboración, que incluya la financiera para que los países en vías de desarrollo y menos desarrollados puedan avanzar y acceder en igualdad de condiciones a las tecnologías de la información y la comunicación/TIC;  *b)* que se debe potenciar el diseño de proyectos regionales, bajo la conducción de la UIT, que impulsen el desarrollo de las TIC y con ello lograr que los beneficios estén accesibles a todos de forma inclusiva;  *c)* que se creen alianzas intergubernamentales y con la participación de otros actores para proteger y mantener la seguridad de las infraestructuras críticas y la resiliencia de los sistemas;  *d)* que se consolide la colaboración internacional con el propósito de mantener y garantizar un ciberespacio seguro que contribuya a alcanzar las metas de desarrollo sostenible;  *e)* que se fortalezcan las medidas técnicas y de procedimiento, la creación de capacidades, la cooperación internacional, las estructuras internacionales y el marco regulatorio para lograr el empleo y uso de un ciberespacio seguro, fiable y legítimo;  *f)* que se establezcan mecanismos de cooperación entre los Estados para accionar de forma efectiva en la preservación del ciberespacio como plataforma para el intercambio legítimo en correspondencia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y con el Derecho Internacional;  *g)* que se fortalezcan las acciones en pos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el mundo, así como dentro de las agencias especializadas de Naciones Unidas. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Esta expresión comprende los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición. [↑](#footnote-ref-1)